

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Fondo de Pensiones Obligatorias
Colfondos Moderado**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de
2014 y 1 de enero de 2014 e Informe del Revisor
Fiscal*



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por otro revisor fiscal, miembro de KPMG Ltda., quien en su informe del 10 de febrero de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Colfondos, como sociedad administradora del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, administrado por Colfondos al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, son los primeros que la administración de Colfondos preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 12 a los estados financieros de 2015, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo no afectó la situación financiera del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto al 31 de diciembre de 2015:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por Colfondos conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los administradores de Colfondos, se ajustan al contrato del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Colfondos que administra el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.


Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías S. A.
T.P. 131.911 – T
Miembro de KPMG Ltda.

24 de febrero de 2016

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 868.040.326	578.578.623	455.225.750
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6			
Instrumentos representativos de deuda		8.107.531.054	8.254.849.160	7.616.709.949
Instrumentos de patrimonio		10.028.377.226	9.049.819.728	7.237.862.558
Instrumentos financieros derivados	7			
Contratos Forward		429.918.010	457.351.612	16.867.310
Opciones y Swaps		2.777.625	17.291	871.885
Total activo		<u>\$ 19.436.644.241</u>	<u>18.340.616.414</u>	<u>15.327.537.452</u>
 <u>Pasivo</u> 				
Instrumentos financieros derivados	7			
Operaciones de contado				
Contratos Forward		424.944.958	399.433.819	16.129.906
Opciones y Swaps		30.388.257	25.527.813	1.795.875
Cuentas por pagar	8	10.455	22.965	10.716
Total pasivo		<u>\$ 455.343.670</u>	<u>424.984.597</u>	<u>17.936.497</u>
 <u>Patrimonio</u> 				
Cuentas individuales de ahorro pensional:	9			
Cotizaciones de afiliados vinculados a otra administradora		16.762.761.306	15.856.369.513	13.541.949.865
Recaudos en proceso		212.151	633.112	125.639
Cotizaciones de afiliados en proceso de acreditación		161.144.757	168.810.945	206.102.039
Reserva de estabilización de rendimientos		23.653.773	26.323.190	26.315.440
Aportes de afiliados en exceso		189.886.536	180.446.117	153.813.256
Comisiones y seguros por trasladar		62.094.195	63.609.566	54.943.086
Aportes por trasladar al fondo de solidaridad y fondo de garantía		2.138.283	2.294.022	1.516.330
Total patrimonio		<u>1.779.409.570</u>	<u>1.617.145.352</u>	<u>1.324.835.300</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 18.981.300.571</u>	<u>17.915.631.817</u>	<u>15.309.600.955</u>
		<u>\$ 19.436.644.241</u>	<u>18.340.616.414</u>	<u>15.327.537.452</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal

EDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T

MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
T.P. No. 131911 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
 Estado de Resultados
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Operaciones continuas			
Ingreso de actividades ordinarias			
Utilidad por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda	10	\$ 385.439.512	624.079.161
Utilidad por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio		672.050.575	1.120.356.895
Pérdida en venta de inversiones		(19.637.032)	(10.313.621)
Utilidad (pérdida) en valoración de operaciones de contado		109.733	(1.452.028)
Pérdida por diferencia en cambio		(13.184.960)	(15.636.688)
(Pérdida) Utilidad en valoración de derivados		<u>(507.374.295)</u>	<u>10.514.585</u>
		<u>517.403.533</u>	<u>1.727.548.304</u>
Otros ingresos			
Intereses	10	24.484.129	18.965.533
Rendimientos por anulaciones		830.821	264.253
Otros		<u>5.788</u>	<u>143.621</u>
		<u>25.320.738</u>	<u>19.373.407</u>
Otros gastos			
Rendimientos abonados	10	<u>168.944</u>	<u>235.620</u>
		<u>\$ 542.555.327</u>	<u>1.746.686.091</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal


 EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T

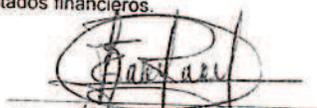

 MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
 Tarjeta profesional No. 131911 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

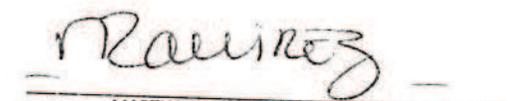
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
 FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
 Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año que terminó el 31 diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Rendimientos Abonados		
Conciliación entre los rendimientos abonados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$ 542.555.327	1.746.686.091
Utilidad neta en valoración de inversiones		
Pérdida neta por venta de inversiones	(1.057.490.087)	(1.744.436.056)
Pérdida (utilidad) neta por valoración de instrumentos financieros derivados	19.637.032	10.313.621
Pérdida neta por diferencia en cambio	507.264.562	(9.062.557)
Disminución (aumento) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13.184.960	15.636.688
Aumento Instrumentos financieros	206.613.663	(715.973.946)
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(465.404.671)	(39.167.988)
Aumento en el patrimonio	(12.510)	12.249
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación	523.113.427	859.344.771
Aumento neto de efectivo	289.461.703	123.352.873
Efectivo al inicio del año		
Efectivo al final del año	578.578.623	455.225.750
	\$ 868.040.326	578.578.623

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal


 EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T


 MARTHA LILIANA RAMIREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantias
 Tarjeta profesional No. 131911 -T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
 FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (En miles de pesos colombianos)

	Cuentas individuales de ahorro pensional	Reserva de estabilización de rendimientos	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 15.155.787.699		
Rendimientos del periodo		153.813.256	15.309.600.955
Rendimientos abonados en el periodo	1.729.110.230	17.575.861	1.746.686.091
Rendimientos abonados del periodo	1.729.110.230	17.575.861	1.746.686.091
Cambios en el patrimonio			
Cuentas individuales de ahorro pensional	2.314.419.648	-	2.314.419.648
Cotizaciones de afiliados vinculados a otras administradoras	507.473	-	507.473
Recaudos en proceso	(37.291.094)	-	(37.291.094)
Cotización de afiliados en proceso de acreditación	7.750	-	7.750
Reserva de estabilización de rendimientos	-	26.632.861	26.632.861
Aportes de afiliados en exceso	8.666.480	-	8.666.480
Comisiones y seguros por trasladar	777.692	-	777.692
Aportes por trasladar al fondo de solidaridad pensional y fondo de garantía	292.310.052	-	292.310.052
Rendimientos abonados en el periodo	(1.729.110.230)	(17.575.861)	(1.746.686.091)
Total cambios en el patrimonio	850.287.771	9.057.000	859.344.771
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 17.735.185.700	180.446.117	17.915.631.817
Rendimientos del periodo			
Rendimientos abonados en el periodo	540.739.383	1.815.944	542.555.327
Rendimientos abonados del periodo	540.739.383	1.815.944	542.555.327
Cambios en el patrimonio			
Cuentas individuales de ahorro pensional	906.391.793	-	906.391.793
Cotizaciones de afiliados vinculados a otras administradoras	(420.961)	-	(420.961)
Recaudos en proceso	(7.666.188)	-	(7.666.188)
Reserva de estabilización de rendimientos	(2.669.417)	-	(2.669.417)
Aportes de afiliados en exceso	-	9.440.419	9.440.419
Comisiones y seguros por trasladar	(1.515.371)	-	(1.515.371)
Aportes por trasladar al fondo de solidaridad pensional y fondo de garantía	(155.739)	-	(155.739)
Rendimientos abonados en el periodo	162.264.218	-	162.264.218
Rendimientos abonados del periodo	(540.739.383)	(1.815.944)	(542.555.327)
Total cambios en el patrimonio	515.488.952	7.624.475	523.113.427
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	\$ 18.791.414.035	189.886.536	18.981.300.571

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


ALAIN FOUCHIER VIANA
 Representante Legal


EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T



MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
 Tarjeta profesional No. 131911 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)
(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A, con domicilio legal en la ciudad de Bogotá-Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetas al plan de pensiones de jubilación en invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo. El Fondo fue autorizado mediante Resolución número 0587 del 11 de abril de 1994, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la Ley 1328 de 2009 sobre multifondos se crea un nuevo esquema que busca una mejor gestión de los recursos que conforman los fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Fondos Privados de Pensiones), de tal manera que la inversión considere las edades y los perfiles de riesgo de los afiliados.

En tal sentido, este esquema busca que con los recursos de las personas más jóvenes y con un perfil de mayor riesgo hagan inversiones que pueden tener mayor riesgo pero que se espera en el largo plazo den una mayor rentabilidad, en tanto que con los recursos de las personas cercanas a pensionarse y con menor propensión al riesgo se realicen inversiones menos volátiles y que, por ende, se espera sean menos rentables en el largo plazo.

El Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 2373 de julio de 2010 reglamentó este esquema, dentro de lo que cabe destacar la creación de cuatro nuevos tipos de fondos de pensiones obligatorias (Conservador, Moderado, Mayor Riesgo y Especial de Retiro Programado). Cada uno de estos fondos debe tener NIT propio, separación patrimonial, contabilidad independiente y cuentas bancarias independientes.

A partir del 1º de enero de 2011, los afiliados no pensionados tenían la posibilidad de elegir entre los tres fondos de la etapa de acumulación (Conservador, Moderado y Mayor Riesgo) y a más tardar el 22 de marzo, los fondos Conservador, Mayor Riesgo y Especial de Retiro Programado debían entrar en funcionamiento.

Estos fondos en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora iniciaron operativamente el 22 de marzo de 2011.

El Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado es un patrimonio autónomo independiente de Colfondos S.A, conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez y a las reglas de convergencia, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993 reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por la Circular Externa 029 de octubre 20 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV Parte II de la Circular Básica Jurídica, el Decreto 1557 de 2001, el Decreto 668 de 2007 y el Decreto 2955 de 2010 emitidos por el Gobierno Nacional.

El valor del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. No se continúa con el cálculo y verificación de la rentabilidad mínima hasta tanto se cumplan los términos contemplados en el Decreto 2949 de 2010 (rentabilidad mínima). Los nuevos períodos de medición inician el 31 de agosto de 2011 y se va aplicando gradualmente, desde el año 2012.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo. Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En la nota 12 a los estados financieros se indica que la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), no afectó la situación financiera, ni el resultado de las operaciones del Fondo.

2.2 Bases de medición/presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de las siguientes partidas:

- Instrumentos representativos de deuda y patrimonio
- Instrumentos financieros derivados

Se miden al costo histórico las cuentas por pagar.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El Fondo ha definido como su moneda funcional el Peso Colombiano, basado en que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Colombiano refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Fondo. La moneda de presentación de los Estados Financieros también ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad Administradora en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a

la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la expresión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Colombia	\$ 3.149,47	2.392,46	1.926,83

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias. Estas partidas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

El deterioro sobre las partidas conciliatorias del efectivo es registrado por la Sociedad Administradora; quien definió que se incurrirá en deterioro cuando existan partidas conciliatorias (de naturaleza débito) pendientes de depurar superiores a 30 días en moneda local y extranjera, las cuales procederán a ser provisionadas al 100%, para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados de la Sociedad. Al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

La Sociedad Administradora, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

(c) Inversiones

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Para el período de transición y el Estado de Situación Financiera de Apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la Circular antes mencionada. Esta modificación se realizó con el objetivo

de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en términos de valoración se encuentran en el capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Título IV de la Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2014 y 3 de marzo de 2015 se escogió como empresa proveedora de precios a PIP Colombia S.A. PPV, mientras que para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2015 y 3 de marzo de 2016 fue escogido Infovalmer S.A. PPV; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

2) Con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los productos derivados.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en carteras colectivas, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas,

no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Actualmente el Fondo no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

(d) Operación con derivados

Operaciones de contado - Es una operación, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza a los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a la fecha inicialmente pactada y se rigen según el capítulo XXV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Derivados - Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados más utilizados en el mercado financiero pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

Estas operaciones se clasifican, así:

- *Instrumento financiero derivado con fines de cobertura* - Es aquél que se negocia, con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

- *Instrumento financiero derivado con fines de especulación* - Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos, cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

El Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado realiza operaciones de derivados con fines de cobertura en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable a los fondos de pensiones.

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

Valoración - Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Para la valoración de las inversiones se utilizan tanto las metodologías establecidas por el proveedor de precios como los insumos publicados por este.

Registro contable - Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para el fondo de pensiones, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el fondo de pensiones, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir, que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados.

Se pueden realizar operaciones de especulación dentro de estrictos límites y condiciones igualmente establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, Colfondos S.A. debe remitir mensualmente a la Superintendencia Financiera de Colombia un plan de inversiones derivadas para ejecutar cada mes.

Acorde con lo anterior, la suma de las inversiones denominadas en divisas que puede tener el Fondo de Pensión Obligatoria sin cobertura, no podrá exceder del 35% del valor del Fondo. Por lo tanto, es necesario realizar operaciones de cobertura para cumplir con este límite.

Se realizan operaciones de cobertura con derivados sobre monedas, tasas de interés e índices bursátiles. El objetivo de este tipo de operaciones es limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Pensiones Obligatorias.

Las operaciones de cobertura con derivados sobre tasas de interés se realizaron mediante la negociación de swaps de tasas de interés tanto en pesos colombianos como en dólares americanos y swaps de tipo de cambio peso colombiano-dólar americano.

Las operaciones de derivados como se mencionó anteriormente se realizan bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y las autorizaciones de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora que hacen parte del Manual de Política y Procesos de Inversiones, aprobado anualmente. El plan de operaciones se debe presentar al Comité de Inversiones y de Riesgo, mensualmente para su aprobación, y así presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quien podrá pedir el desmonte de operaciones, por no cumplir con un fin específico, como lo indica la norma.

Todos los tipos de operaciones con derivados, deben ser presentadas por la Vicepresidencia de Inversiones y aprobadas por la Vicepresidencia de Riesgo y Vicepresidencia Jurídica, que aprueban los documentos y formalizan dichas operaciones.

(e) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

(f) Patrimonio

Está constituido por los aportes de afiliados, recaudos en proceso, cotizaciones no identificadas, aportes en exceso, la reserva de estabilización y el fondo de garantía de pensión mínima, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo; registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el Fondo diariamente las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

(g) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Fondo reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Fondo, los que se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de los tipos de fondos, cuando las circunstancias así lo exijan; como los de honorarios de los asesores legales cuando correspondan a acciones judiciales o administrativas por hechos no atribuibles o imputables a la acción u omisión de la administradora.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en venta de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal.
- Los gastos en los que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la Sociedad Administradora con los recursos de los tipos de fondos en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.

- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.
- Los demás que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Colfondos S.A., cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. con base en insumos de mercado realiza periódicamente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en fondos de inversión colectiva e inversiones de fondos de capital privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La nota 7 (Instrumentos Financieros Derivados) incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Proveedor de Precios. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014. Para lo anterior, se tuvo en cuenta que estos días corresponden a días no bursátiles y/o hábiles y por consiguiente el proveedor de precios para valoración publica el 30 de diciembre la información correspondiente para la valoración de dichas fechas.

Nivel	Inversiones	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	Cuentas de ahorro	\$ 779.582.402	4,11%	426.622.716	2,38%	281.372.472	1,84%
2	Títulos de deuda pública	5.866.819.334	30,91%	5.781.175.631	32,27%	5.711.052.998	37,30%
2	Otros títulos de deuda pública	443.321.232	2,34%	383.008.159	2,14%	280.079.303	1,83%
2	Títulos de sector financiero	908.587.709	4,79%	917.712.009	5,12%	905.029.104	5,91%
2	Títulos del sector real	512.445.706	2,70%	572.781.998	3,20%	454.212.658	2,97%
2	Otras inversiones locales	816.662.320	4,30%	669.950.362	3,74%	547.434.248	3,58%
2	Otras inversiones extranjeras	5.476.149.887	28,85%	4.153.034.880	23,18%	2.284.294.962	14,92%
2	Renta variable	3.480.566.624	18,34%	4.466.693.468	24,93%	4.587.738.563	29,97%
2	Depósitos vista	5.710.927	0,03%	31.623.410	0,18%	20.745.657	0,14%
2	Derivados	(22.637.580)	(0,12%)	32.407.271	0,18%	(186.586)	0,00%
3	Fondos de capital privado extranjeros	713.334.866	3,76%	480.644.879	2,68%	237.838.292	1,55%
TOTAL		\$18.980.543.427	100%	17.915.654.783	100%	15.309.611.671	100%

Los instrumentos financieros derivados del Fondo se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por Infovalmer son clasificados en este nivel.

En el caso de las inversiones en fondos capital privado del exterior, Colfondos S.A. es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del Fondo entregados por el gestor profesional.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Bancos nacionales	\$ 779.550.907	426.596.759	281.363.775
Bancos del exterior	31.495	25.956	21.122
Reclasificación títulos de deuda:			
Carteras colectivas	5.710.927	31.623.410	20.745.657
Fondos mutuos de inversión (Money Market)	55.216.986	43.366.377	23.961.838
Reclasificación títulos de participación:			
Carteras colectivas	27.530.011	76.966.121	129.145.783
Sobregiros	-	-	(12.425)
	<u>\$ 868.040.326</u>	<u>578.578.623</u>	<u>455.225.750</u>

Al 31 de diciembre de 2015 las partidas conciliatorias pendientes de regularizar mayores a 30 días ascienden a \$700, conformadas principalmente por notas débitos pendientes de contabilizar y pagos pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad Administradora constituyó provisión por \$231 sobre las partidas mayores a 30 días y considera que no tienen efecto sustancial sobre los resultados del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2014 las partidas conciliatorias pendientes de regularizar mayores a 30 días ascendían a \$58.

Al 01 de enero de 2014 las partidas conciliatorias pendientes de regularizar partidas mayores a 30 días ascendían a \$12.640, se consideró que no tienen efecto sustancial sobre los resultados del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 no existían restricciones sobre el disponible.

6. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Deuda			
Títulos de tesorería – TES	\$ 5.744.810.209	5.665.438.398	5.618.406.646
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	578.134.820	511.868.043	374.142.705
Otros emisores nacionales	1.217.877.680	1.457.493.748	1.310.582.547
Emisores extranjeros	566.708.345	620.048.971	313.578.051
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados - Deuda	<u>8.107.531.054</u>	<u>8.254.849.160</u>	<u>7.616.709.949</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Patrimonio			
Emisores nacionales	4.176.357.674	4.757.189.443	4.673.113.046
Emisores extranjeros	5.852.019.552	4.292.630.285	2.564.749.512
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Patrimonio	<u>10.028.377.226</u>	<u>9.049.819.728</u>	<u>7.237.862.558</u>
Total Inversiones	<u>\$ 18.135.908.280</u>	<u>17.304.668.888</u>	<u>14.854.572.507</u>

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados por vencimiento, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

Posición (en días)	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>		<u>1 de enero de 2014</u>	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
A la Vista	\$ 10.028.377.226	55%	9.298.541.221	54%	7.421.395.155	50%
De 1 a 180	222.024.854	1%	71.760.396	0%	34.867.314	0%
De 180 a 360	161.025.567	1%	167.344.681	1%	84.513.513	1%
De 360 a 720	1.088.734.952	6%	629.568.865	4%	989.902.526	7%
De 720 a 1080	314.110.713	2%	981.985.625	6%	912.514.194	6%
De 1080 a 1440	1.378.853.909	8%	245.962.788	1%	812.606.440	5%
De 1440 a 1800	684.999.252	4%	955.766.256	6%	303.861.703	2%
De 1800 a 2160	659.265.826	4%	645.881.705	4%	119.343.912	1%
De 2160 a 2520	143.617.287	1%	856.058.601	5%	240.896.734	2%
De 2520 a 2880	972.206.393	5%	183.066.944	1%	229.323.820	1%
De 2880 a 3240	543.919.714	3%	1.086.202.649	6%	429.012.534	3%
De 3240 a 3600	234.152.813	1%	781.419.523	4%	1.145.227.439	8%
Más de 3600	1.704.619.774	9%	1.401.109.634	8%	2.131.107.223	14%
	<u>\$ 18.135.908.280</u>	100%	<u>17.304.668.888</u>	100%	<u>14.854.572.507</u>	100%

La Sociedad Administradora efectuó evaluación bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero del 2014, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados no presentaron restricciones.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las operaciones con instrumentos financieros derivados, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
ACTIVO			
Contratos de Forward de Cobertura			
Compra de monedas - Peso/Dólar	\$ 343.953.359	405.509.792	12.277
Venta de monedas - Peso/Dólar	85.067.250	8.868.924	12.371.405
Compra de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	97.538	-	1.062.976
Venta de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	799.863	42.972.896	3.420.652
Swaps de Cobertura			
Swaps de monedas	2.777.625	-	871.885
Opciones de Cobertura			
Compra Calls de monedas	-	17.291	-
Total Derivados Activo	<u>\$ 432.695.635</u>	<u>457.368.903</u>	<u>17.739.195</u>
PASIVO			
Contratos de Forward de Cobertura			
Compra de monedas - Peso/Dólar	\$ 37.183.190	4.610.821	8.105.039
Venta de monedas - Peso/Dólar	369.195.233	382.050.019	155.007
Compra de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	120.940	11.658.922	22.171
Venta de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	18.445.596	1.114.057	7.847.690
Swaps de Cobertura			
Swaps de monedas	29.298.035	19.635.594	1.766.148
Swaps de tasa de interés	1.090.221	5.890.765	29.726
Opciones de Cobertura			
Compra Puts de Monedas	-	1.454	-
Total Derivados Pasivo	<u>\$ 455.333.215</u>	<u>424.961.632</u>	<u>17.925.781</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 enero de 2014</u>
Honorarios	\$ 9.040	9.078	8.900
Retención en la fuente	1.415	13.887	1.816
	<u>\$ 10.455</u>	<u>22.965</u>	<u>10.716</u>

9. PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo no tuvo impactos en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura y el contenido de los estados financieros a 31 de diciembre de 2014; el patrimonio está constituido principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

Comprende los rubros que registran las cuentas individuales de ahorro pensional correspondientes a las cotizaciones de pensión obligatorias y subsidiadas por el fondo de solidaridad pensional; las cotizaciones de afiliados a un fondo de pensiones administrado por otra sociedad; los recaudos y traslados de otros fondos o por cambios de régimen pensional en proceso de abono en cuentas individuales de ahorro pensional; los aportes que no han sido posible abonar en cuentas individuales de ahorro pensional de cada afiliado por circunstancias ajenas a la Sociedad Administradora, los aportes de la Sociedad Administradora para la constitución de la reserva de estabilización de rendimientos, los aportes en exceso, las comisiones y seguros por trasladar a la administradora o aseguradora y el valor correspondiente al Fondo de Solidaridad Pensional y al Fondo de Garantía de Pensión Mínima del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante su oficio número 2014109991-010-000 del pasado 12 de diciembre de 2014, y en ejercicio de las funciones descritas en numeral 22 del artículo 11.2.1.4.35 y el numeral 1 del artículo 11.2.1.4.36, ambos del Decreto 2555 de 2010, solicitó expresamente a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías la adopción de un mecanismo alternativo de carácter temporal, que cumpla con la misma finalidad del seguro previsional mientras obtiene la cobertura con una aseguradora de vida vigilada por la Superintendencia, en aras de garantizar los derechos fundamentales de los afiliados y preservar la confianza en el Sistema General de Pensiones. Para ello, ordenó a Colfondos S.A. la constitución de un patrimonio autónomo con una sociedad fiduciaria, cuya finalidad exclusiva sea la de administrar los recursos dinerarios

provenientes del porcentaje equivalente al menos del 1.95% del Ingreso Base de Cotización de sus afiliados, con los cuales se financien las sumas adicionales que sean necesarias para completar el capital que haga falta para el reconocimiento y pago de las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados de Colfondos S.A. en los términos de los artículos 70 y 77 de la Ley 100 de 1993, las incapacidades temporales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del Decreto 019 de 2012 y los auxilios funerarios a que haya lugar.

El régimen de inversiones al que están sometidos los recursos corresponderá a que están sujetas las reservas de las compañías de seguros de vida. Por lo que su rentabilidad dependerá del comportamiento de los activos invertidos conforme a dicho régimen.

Los gastos y comisiones que se deriven de la constitución y administración del negocio fiduciario estarán a cargo de Colfondos S.A.

La medida se otorgó inicialmente hasta el 31 de agosto de 2015. Sin embargo, se han otorgado dos prórrogas a saber:

Requerimiento No. 2014109991-000. La Superintendencia Financiera autoriza la prórroga del esquema de auto seguro hasta el día 31 de diciembre del 2015.

Requerimiento No. 201410991-076. La Superintendencia Financiera encuentra pertinente prorrogar la existencia del mecanismo alternativo hasta el 30 de marzo de 2016

El contrato se celebró con la Fiduciaria Colpatria.

Se gestiona en los términos del contrato y del manual operativo que hace parte integral del contrato.

A 31 de diciembre de 2015, el patrimonio del Fondo está representado por 618.092.034,65606100 unidades, cada una con un valor de \$30.709,50523123 (en pesos) para un valor total \$18.981.300.571, a diciembre 31 de 2014 el patrimonio del Fondo está representado por 601.069.180,90802600 unidades, cada una con un valor de \$29.806,27253345 (en pesos), para un valor total de \$17.915.631.817 y a 1 de enero de 2014, el patrimonio del Fondo está representado por 570.532.715,39236700 unidades, cada una con un valor de \$26.833,8704198 (en pesos), para un valor total de \$15.309.600.955.

La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 fue de 7,23%, 7,57% y 8,70%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, algunas cuentas patrimoniales presentan aportes en proceso de análisis y aplicación a las cuentas individuales de los afiliados

10. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de Operaciones		
Ingresos financieros intereses	\$ 24.484.129	18.965.533
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	2.533.475.686	624.079.161
Valorización en el valor razonable instrumentos de patrimonio	11.210.355.599	1.142.960.600
Por venta de inversiones	37.273.292	-
Valorización operaciones de contado	33.698.249	-
Diferencia en cambio	44.830.726	-
Valoración derivados de cobertura	2.659.344.393	819.374.373
Otros - Rendimientos por anulaciones	830.821	264.253
Otros - Devolución de impuestos en dólares	5.788	12.244
Otros - Dividendos	-	131.377
Total Ingresos de Operaciones	\$ 16.544.298.683	2.605.787.541
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de Operaciones		
Disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	2.148.036.174	-
Disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	10.538.305.024	22.603.705
Servicios de administración e intermediación	24.780	112.373
Por venta de inversiones	56.910.324	10.313.621
Pérdida en valoración operaciones de contado	33.588.516	1.452.028
Honorarios	144.164	121.800
Diferencia en cambio	58.015.686	15.636.688
Valoración derivados de cobertura	3.166.718.688	808.859.788
Otros - compra divisas	-	1.447
Total Gastos de Operaciones	16.001.743.356	859.101.450
Rendimientos Abonados	\$ 542.555.327	1.746.686.091

11. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora, son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte el Fondo y en la exposición crediticia con las contrapartes por derivados. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, Colfondos S.A. considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el Fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es Delivery Versus Payment y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando el Fondo ya haya cumplido.

Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A., que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo al análisis de los emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo

monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.

- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A.

Exposición al riesgo de crédito

El perfil de riesgo de crédito del Fondo es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, fondos de inversión colectiva, multilaterales, y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Riesgo.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Instrumentos de deuda de inversión

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Fondo son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos de deuda pública y otras inversiones extranjeras que corresponden a Exchange Traded Funds y fondos mutuos, las cuales son administradas por compañías de gran trayectoria en el mercado y que cumplen con los requisitos exigidos por el regulador.

Inversiones	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
(1) Títulos de deuda pública	\$5.866.819.334	31%	5.781.175.631	32%	5.711.052.998	36%
(1) Otros Títulos deuda pública	443.321.232	2%	383.008.159	2%	280.079.303	2%
(1) Títulos sector financiero	908.587.709	5%	917.712.009	5%	905.029.104	6%
(1) Títulos sector real	512.445.706	3%	572.781.998	3%	454.212.658	3%
(2) Otras inversiones locales	816.662.320	4%	669.950.362	4%	547.434.248	4%
(3) Otras inversiones extranjeras	6.189.484.753	33%	4.633.679.759	26%	2.522.133.253	17%
(4) Renta variable	3.480.566.624	18%	4.466.693.468	25%	4.587.738.563	30%
(5) Depósitos Vista	785.293.329	4%	458.246.126	3%	302.118.130	2%
(6) Derivados	(22.637.580)	0%	32.407.271	0%	(186.586)	0%
Total	\$18.980.543.427	100%	17.915.654.783	100%	15.309.611.671	100%

- (1) Local e Internacional
- (2) Fondos de Capital Privado + Fondos de Inversión Colectiva cerrados
- (3) Exchange Traded Funds + Fondos Mutuos + Notas Estructuradas + fondos de capital privado
- (4) Renta variable local e internacional + Fondos de Inversión Colectiva de acciones
- (5) Cuentas de Ahorro + Fondos de Inversión Colectiva diferentes de acciones
- (6) Derivados

Préstamos e instrumentos de deuda de inversión en mora pero no deteriorados

El Fondo no tiene instrumentos de deuda de inversión en mora.

Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Otros (1)	\$ 6.966.649.647	37%	5.333.524.217	30%	3.390.947.400	22%
Sector Corporativo (2)	1.642.987.370	9%	2.914.867.593	16%	2.714.888.065	18%
Sector Financiero (2)	3.538.204.595	19%	2.854.419.046	16%	2.130.972.626	14%
Sector Mixto (2)	948.956.897	5%	1.005.033.711	6%	1.262.571.701	8%

Sector Público (3)	5.883.744.918	31%	5.807.810.216	32%	5.810.231.879	38%
Total	\$ 18.980.543.427	100%	17.915.654.783	100%	15.309.611.671	100%

- (1) Fondos de Capital Privado, Titularizaciones, Exchange Traded Funds , Mutual Funds y Fondos de Inversión Colectiva Cerrados
(2) Incluye Renta Fija y Renta Variable
(3) Incluye deuda Pública Local e Internacional

Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide con base en la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Centroamérica	\$ 133.679.287	1%	110.080.348	1%	31.866.925	0%
Colombia	12.519.423.435	66%	12.912.152.866	71%	12.324.707.797	81%
Europa	181.383.562	1%	173.219.440	1%	146.392.960	1%
Norteamérica	223.188.196	1%	229.955.750	1%	64.535.063	0%
Otros	5.889.568.234	31%	4.394.904.627	25%	2.566.722.709	17%
Suramérica	33.300.713	0%	95.341.752	1%	175.386.217	1%
Total	\$ 18.980.543.427	100%	17.915.654.783	100%	15.309.611.671	100%

Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base en las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, sin incluir derivados, es como sigue:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Nación	\$ 5.866.819.334	31%	5.781.175.632	32%	5.711.052.998	37%
Emisores Calificados	3.079.614.268	16%	2.788.219.305	16%	2.102.097.969	14%
Emisores No Calificados (1)	10.034.109.825	53%	9.346.259.846	52%	7.496.460.704	49%
Total	\$ 18.980.543.427	100%	17.915.654.783	100%	15.309.611.671	100%

- (1) Incluye Acciones, Exchange Traded Funds, Fondos Mutuos, Fondos de capital privado.

Desglose Calificados

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Nación	\$ 5.866.819.334	66%	5.781.175.631	67%	5.711.052.998	73%
AAA (1)	1.939.578.553	22%	1.730.982.691	20%	1.492.616.702	19%
AA+ (1)	370.762.985	4%	420.504.618	5%	275.352.961	3%
AA (1)	-	0%	51.895	0%	593.505	0%
AA- (1)	18.581.004	0%	1.575.095	0%	6.305.068	0%
A+ (2)	77.185.746	1%	51.274.066	1%	(4.002.285)	0%
A (2)	17.939.296	0%	41.748.476	1%	61.822.476	1%
A- (2)	83.275.226	1%	86.150.534	1%	141.462.428	2%
BBB+ (2)	274.465.875	3%	256.273.409	3%	-	0%
BBB (2)	196.042.530	2%	91.876.892	1%	58.418.114	1%
BBB- (2)	101.783.053	1%	107.781.630	1%	69.529.000	1%
Total	\$ 8.946.433.602	100%	8.569.394.937	100%	7.813.150.967	100%

(1) Calificación Local

(2) Calificación Internacional

Para realizar derivados, es política de la Colfondos S.A. firmar contratos marco o International Swaps and Derivatives Association con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y Brokers internacionales, para la asignación de líneas de contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A., se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de Brokers o Comisionistas de Bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento Delivery Versus Payment.

Riesgo de liquidación

Las actividades del Fondo pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Fondo mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema Delivery versus Payment, salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los requerimientos de flujo de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo administrado.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque de Colfondos S.A. para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de los fondos administrados, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de fondo que cuenten con vencimientos o con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de los Fondos administrados. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

Exposición al riesgo de liquidez

El indicador usado por Colfondos S.A. para la administración del riesgo de liquidez es el Indicador de Requerimiento de Liquidez, el cual corresponde al saldo entre los activos líquidos y el neto de los movimientos de los afiliados atendiendo los criterios de edad, género, reglas de convergencia, elección o cambio del tipo de fondo y elección de modalidad de pensión. Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de Stress Testing, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Colfondos S.A. mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrados.

Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable (Fondos de Inversión Colectiva abiertos y money market).

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Activos líquidos	4,48%	3,14%	2,72%
Requerimiento Neto	0,19%	0,57%	0,49%
Exceso liquidez	4,67%	3,71%	3,21%

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo.

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas, cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de Stress Testing bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por Colfondos S.A. se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares del Fondo, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

El control sobre la exposición al riesgo se realiza periódicamente, con el fin de evitar excesos sobre los mismos que afecten el desempeño del Fondo. También se generan informes periódicos para los diferentes órganos de control tanto a nivel interno de la compañía como a nivel externo con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del sistema de administración de riesgo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo de Mercado, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos S.A.

Administración de riesgo de mercado

Colfondos S.A. ha establecido límites de exposición al riesgo relativo a un Benchmark, por medio del indicador Tracking Error, con el fin de mitigar el impacto adverso sobre la rentabilidad mínima. Adicionalmente se han establecido alertas o triggers sobre el Margen de Maniobra que permitan de forma preventiva y anticipada, realizar seguimiento sobre dicho indicador y emprender las acciones correctivas que den lugar.

El área de Riesgo de Mercado es responsable por el desarrollo de políticas, metodologías y límites de exposición (sujetos a revisión y aprobación del Comité de Riesgos), así como por su implementación y monitoreo.

Exposición al riesgo de mercado

Colfondos S.A. calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y precios, así como el valor en riesgo total del Fondo.

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 21.556.445	0,11%	22.899.839	0,13%	20.315.000	0,13%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	9.635.292	0,05%	10.362.037	0,06%	8.510.000	0,06%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	9.635.713	0,05%	8.216.046	0,05%	13.737.000	0,09%
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	15.550.072	0,08%	17.412.707	0,10%	11.224.000	0,07%
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	7.875.439	0,04%	17.951.759	0,10%	8.603.000	0,06%
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	5.776.959	0,03%	3.006.433	0,02%	4.236.000	0,03%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	6.297.294	0,03%	6.402.123	0,04%	15.083.000	0,10%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	2.523.964	0,01%	5.156.794	0,03%	8.498.000	0,06%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	3.160.515	0,02%	3.179.156	0,02%	3.270.000	0,02%
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	899.909	0,00%	205.980	0,00%	43.000	0,00%
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	124.224	0,00%	676.380	0,00%	659.000	0,00%
Tasa de interés IPC	49.818.807	0,26%	26.562.796	0,15%	67.478.000	0,44%
Tasa de cambio - TRM	79.745.792	0,42%	88.429.446	0,49%	10.578.000	0,07%
Tasa de cambio - EURO / PESOS	36.716.376	0,19%	49.208.681	0,27%	3.365.000	0,02%
Precio de acciones IGBC	110.837.205	0,58%	197.293.294	1,10%	84.029.000	0,55%
Precio de acciones - World Index	104.486.227	0,55%	75.124.009	0,42%	29.635.000	0,19%
Fondos de Inversión Colectiva FIC's	478.282	0,00%	602.796	0,00%	603.000	0,00%
Riesgo Vega por posiciones en opciones	-	0,00%	17.713	0,00%	18.000	0,00%
Riesgo Gamma por posiciones en opciones	-	0,00%	40	0,00%	-	0,00%
Valor en riesgo	\$165.356.088	0,87%	220.806.495	1,23%	125.971.000	0,82%

Colfondos S.A. realiza el monitoreo de la sensibilidad que tienen los instrumentos financiero del Fondo a varios escenarios de tasa de interés y precios. Los escenarios estándar que son considerados periódicamente incluyen una caída o alza paralela de 100 puntos básicos (pb) en todas las curvas de rendimiento y un alza o caída de 5% en el precio de los instrumentos de renta variables y monedas, de la siguiente forma:

Factor	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2015		1 de enero de 2015	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
IPC *	35.404.351	0,19%	48.062.790	0,27%	57.639.394	0,38%
UVR *	134.194.236	0,71%	118.764.083	0,66%	108.418.684	0,71%
DTF *	1.158.053	0,01%	1.921.028	0,01%	174.933	0,00%
LIBOR *	87.140	0,00%	7.642.362	0,04%	8.139.015	0,05%
RF COP *	90.416.873	0,48%	137.197.665	0,77%	171.165.530	1,12%
RF INT *	54.659.143	0,29%	4.097.727	0,02%	21.930.427	0,14%
RV COP	154.319.373	0,81%	193.036.818	1,08%	221.095.565	1,44%
RV INT	233.029.560	1,23%	165.504.302	0,92%	107.999.686	0,71%
MONEDAS	195.177.571	1,03%	190.812.924	1,07%	67.327.264	0,44%

Exposición a otros riesgos de mercado

En relación a las posiciones de cambio de moneda extranjera del Fondo, Colfondos S.A. busca la posibilidad de realizar coberturas de los diferentes activos administrados por medio de estrategias con instrumentos financieros derivados.

La negociación de instrumentos derivados con fines de cobertura e inversión está sujeta a los límites establecidos por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) y a los cupos definidos por el Comité de Riesgo siempre y cuando se cuente con el contrato marco o International Swaps and Derivatives Association, cuando aplique.

Las exposiciones netas de moneda del Fondo son las siguientes:

Moneda	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
USD	6.193.975.543	32,60%	5.370.283.337	29,98%	1.834.148.861	12,00%
EUR	(1.175.556.43)	(6,20%)	(1.498.589.619)	(8,40%)	(11.052.020)	(0,10%)
CAD	-	0,00%	(165.751.025)	(0,90%)	(113.407.256)	(0,70%)
BRL	(1.184.392)	0,00%	(2.599.469)	0,00%	7.605.897	0,00%
JPY	(903.236.159)	(4,80%)	(293.443.318)	(1,60%)	13.930.775	0,10%
MXN	-	0,00%	-	0,00%	60.808.523	0,40%
Moneda Extranjera	4.113.998.560	22%	3.409.899.905	19%	1.792.034.779	12%
COP	14.866.544.867	78%	14.505.754.878	81%	13.517.576.892	88%

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

El objetivo de Colfondos S.A. es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Para la identificación del riesgo operativo se establece el contexto estratégico y organizacional de la entidad, se mapean los procesos, se definen los objetivos de control y se realizan pruebas de recorrido.

La medición del riesgo inherente se realiza mediante la evaluación del impacto económico y la frecuencia o posibilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos. La medición del riesgo residual tiene en cuenta la efectividad de los controles asociados. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

Para el control de los riesgos identificados, se establecen planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo o control para el monitoreo. El registro de eventos y el monitoreo de los indicadores y planes de acción se lleva a cabo de manera periódica, y se informa a la alta gerencia, con el fin de asegurar la mitigación del riesgo operativo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo Operacional, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos S.A.

12. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

Por efecto de la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), el Fondo no presentó impactos o brechas que afectarían la situación financiera del Fondo ni los resultados de sus operaciones previamente

reportados según los PCGA anteriores. Sin embargo, se originaron las reclasificaciones abajo relacionadas en el balance de apertura al 1 de enero de 2014.

Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado los estados financieros, resultados del ejercicio y los flujos de efectivo del fondo se presenta a continuación:

	Nota	Saldo Inicial PCGA 01/01/2014	Reclasificación Débitos	Reclasificación Créditos	Saldo NIIF
Activos					
Efectivo y equivalentes al efectivo	a	\$ 281.384.897	173.853.278	12.425	455.225.750
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	a	15.028.425.785		173.853.278	14.854.572.507
Instrumentos Financieros a valor razonable		17.739.195			17.739.195
Total Activos		15.327.549.877	173.853.278	173.865.703	15.327.537.452
Pasivos					
Depósitos y exigibilidades	a	12.425	12.425		-
Instrumentos financieros derivados		17.925.781			17.925.781
Cuentas por pagar		10.716			10.716
Total Pasivos		\$ 17.948.922	12.425		17.936.497
Patrimonio					
Otras participaciones en el patrimonio		\$ 153.813.256			153.813.256
Patrimonio de los Afiliados al Fondo		15.155.787.699			15.155.787.699
Total Patrimonio		15.309.600.955			15.309.600.955
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 15.327.549.877	12.425		15.327.537.452

(a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Fondo clasificó en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, aquellos activos financieros líquidos; considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

El efectivo y equivalentes al efectivo se registra al costo histórico por el importe de efectivo en el momento de la adquisición.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Bancos y otras entidades financieras (Saldo inicial según PCGA)	\$	281.384.897
(Más) Reclasificación de la cuenta títulos de deuda:		
Carteras colectivas		20.745.657
Fondos mutuos de inversión (Money Market)		23.961.838
(Más) Reclasificación de la cuenta títulos de participación:		
Carteras colectivas		129.145.783
(Menos) Sobregiros		<u>(12.425)</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$	<u><u>455.225.750</u></u>

13. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no existen contingencias en el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado.

14. HECHOS POSTERIORES

El 23 de febrero de 2016, los miembros de la Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado con corte al 31 de diciembre de 2015.

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y la Superintendencia Financiera de Colombia, como su ente de control y vigilancia, tienen potestad para requerir modificaciones a los estados financieros y notas del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, con posterioridad a su publicación.